



deuás con las debidas formalidades, ingresando el importe en las arcas municipales.

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda de conformidad á lo propuesto por la Comision, siendo el inventario y valoracion á que se refiere, practicada por el maestro carpintero Mariaco Barquero, los siguientes:

Pesetas. Cent.

Quince y medio trozos de esca- parates de madera, cuya longitud es de 55 m. á 10 p. cada 20 me- tros, cincuenta y cinco pesetas.	55 "
Veinti y siete caballetes de madera á 37 cent. de peseta uno, trece pesetas sesenta y nueve centimos.	13 69.
Cuatro cajones de madera á 45 cent. de peseta uno, tres pesetas.	3 "
Tres ramilletes delgados sin pie inferior, á una peseta uno, tres.	3 "
Cinco tronos de divan forman- do ángulo, con muelles y crin vegetal, en mal estado, á cinco pesetas trozo, veinte y cinco pesetas.	25 "
Seis @. hierro viejo á 45 cent. de peseta @. cuatro pesetas cin-	
Suma y sigue "	99 69